

**MEMORIA DESCRIPTIVA  
CONTRATO MENOR SUMINISTRO**

**CONTRATO PARA EL SERVICIO DE AQUILER DE UN EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD EXPLANADA ESTACIÓN DEL NORTE DE ZARAGOZA 2019 EN FIESTAS DEL PILAR (CM43/19)**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

**SERVICIO DE AQUILER DE UN EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD EXPLANADA ESTACIÓN DEL NORTE DE ZARAGOZA 2019 EN FIESTAS DEL PILAR**

**2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO**

**REQUERIMIENTOS TECNICOS DE SONIDO Y LUCES**

**SONIDO (Se adjunta en las bases rider técnico de sonido e iluminación con las necesidades concretas)**

**SISTEMA DE P.A.: Mínimo 8.000 W. R.M.S. LINE ARRAY con sus correspondientes subgraves**

**ILUMINACIÓN: (Se adjunta en las bases rider técnico de sonido e iluminación con las necesidades concretas)**

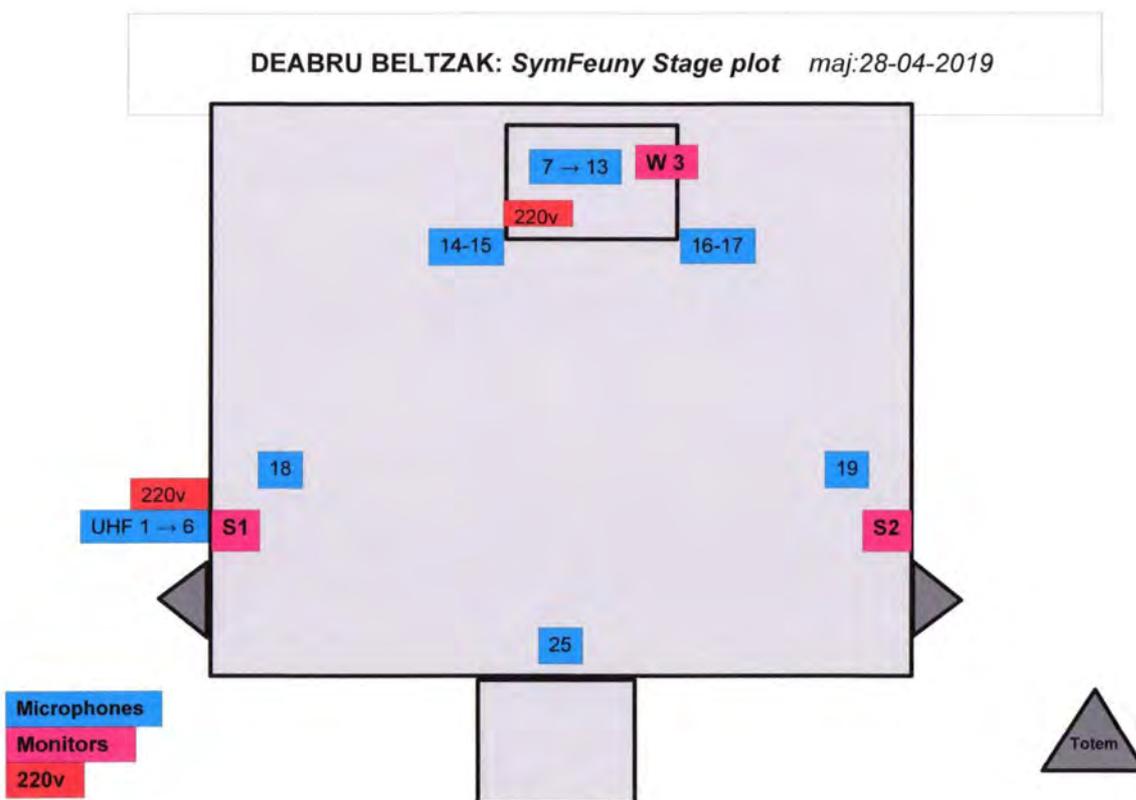
**VARIOS**

- Set de microfonía según rider, incluidos los in-ears necesarios
- Sonómetro calibrado
- Montaje y cableado
- Personal técnico: 2 técnicos
- Dietas, transportes y alojamientos.
- Estructura para volado de P.A.
- Material de rigging homologado para sonido
- Intercomunicadores escenario-control
- 2 tarimas tipo rosco equivalente regulable en altura
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje
- Personal técnico 1 técnico de iluminación, 1 auxiliar de iluminación

**SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.**  
**CONTRATO MENOR (Ref. c.m. 43/19)**

<b>Déabru Beltzak "SymFeuny"</b>	
<b>Sonido</b>	
<b>Sound system</b>	<b>Microfonia (cf patch list)</b>
Line Array elevado tipo Heil, D&B, Adamson...adaptado al lugar del espectáculo	1 Audix D6
Sub bajos dispuestos en 2 stacks L & R. Montaje sub cardioide bienvenido	1 Shure Beta 91
"Fill In" y "Fill Ou" si el sitio lo requiere	2 Shure sm57
La gestion del sistema de sonido debe ser accesible desde el control	1 Neumann KM 184 o AKG C451 o Shure sm81
	2 Sennheiser e604
	1 DI BSS AR133 o éq
<b>Régie FOH</b>	
Mesa de control por orden de préférence Yamaha CL - Souncraft VI	
Ponerse en contacto con el técnico para dar el visto bueno	<b>Pinzas y cortavientos para todos los microfonos</b>
Los monitores se gestionaran desde la mesa de FOH	<b>Pies de micros</b>
	5 pies grandes tipo girafa
<b>Llegamos con un back up del show, haremos un "Recall ALL" a la mesa</b>	1 Pie pequeño con pesas
<b>Monitores</b>	
2 "Side fill" tipo Heil 115XT, Nexo PS15 + sub (sobre pies altura desde el escenario)	1 Wedge tipo Heil 115XT, Nexo PS15
<b>El técnico responsable del equipo, debe estar plenamente familiarizado con la gestión del sistema de sonido y la mesa</b>	
para la microfonia ubicada en las tarimas se colocara un subpatch de 12 canales minimo (cable detrás del escenario)	
los cables de los canales 18 y 19 pasaran por el exterior de la escenario (prever cables largos)	
Prever instalar el patch principal sobre un lado de la escenario, al opposito de los dimmer	
Instalaremos nuestros receptores UHF cerca del patch principal, se necesitara una toma eléctrica 220V-16A varios enchufes	
Se necesitara otra toma eléctrica de 220V/16A varios enchufes en las tarimas de la bateria	
<b>Nota importante: el desmontaje del sonido en el escenario solo se puede realizar después del desmontaje de los efectos pirotécnicos</b>	
<b>Contacto Tec sonido : François Hourtané ; franchou31@gmail.com ; +33.6.51.55.80.44</b>	

<b>Patch List Déabru Beltzak « SymFeuny »</b>											
(maj 25-04-2019)											
Desk	N° patch	Instrumentos	Microfonia	Pié micros	Diverso	Desk	N° patch	Instrumentos	Microfonia	Pié micros	Diverso
1	1	Cezar Bass	UHF propio			-	23				
2	-	Cezar OH	Y			-	24				
3	2	Txoppo Bass	UHF propio			25	25	TB Stage	(con switch) propio	Pie largo	
4	-	Txoppo OH	Y			26	Desk	TB FOH	(con switch) propio	Pie largo	
5	3	Iker	UHF propio			27	-				
6	4	Dario	UHF propio			28	-				
7	5	Erlantz	UHF propio			29	-				
8	6	Alex	UHF propio			30	-				
9	7	Kick in	Beta 91			31	Desk	Laptop L			
10	8	Kick out	Audix D6 / B52	Pie pequeño		32	Desk	Laptop R			
11	9	Sn	(B98/ e604) propio			33/34	-	Ret FX1 L/R			
12	10	Tom 1	(e604) propio			35/36	-	Ret FX2 L/R			
13	11	Tom 2	(e604) propio			37/38	-	Ret FX3 L/R			
14	12	Cymb	KM184/C451/sm81	Pie largo		39/40	-	Ret FX4 L/R			
15	13	Pad	BSS AR133		220V						
16	14	Cymb L	sm57								
17	15	Bidon L	e604								
18	16	Cymb R	sm57								
19	17	Bidon R	e604			1	1		Side Av Left – LA115XT/Nexo PS15 + sub o eq		
20	18	Cymb LL	(e604) propio			2	2		Side Av Right – LA115XT/Nexo PS15 + sub o eq		
21	19	Cymb RR	(e604) propio			3	3		W Drum kit – LA 115XT/Nexo PS15 o eq		
22	20					4	4				
23	21								Sides altura 1,70m		
24	22										
<b>Prever pinzas y protector contra el viento para todos los micros</b>											
Técnico sonido : François Hourtané : franchou31@gmail.com – +33.6.51.55.80.44											



## Iluminación

- 13 x PAR 64 220V 1.000 W N°1 CP60
- 15 x PAR 64 N°5 220V 1.000 W CP62
- 13 peanas soportes de suelo para PAR
- 4 PC 1000 W 230V con palas y garras para que aguanten en el truss vertical (Ver Plano)
- 2 recortes Zoom 230V 25°/50° 750w tipo ETC con garras para que aguanten en el truss vertical(Ver Plano)
- 2 strobos CON PEANAS 1500w c/u por DMX (Ver Plano)
- 2 cegadoras 2000w (máximo) colocadas en las torres delanteras en el truss mirando hacia el público (Ver Plano)
- 2 Tramos de truss de 5m con 2 bases de suelo para sujetarlos, con sus pesas correspondientes y con crícas al escenario(Ver Plano)
- 2 torres elevadoras de 200kg/6.5m con horquilla de carga, con 2 truss de 3m (para Frontal) en cada una (Ver Plano)
- Mesa de iluminación XLR 5 y gelatinas PROPIAS\* de la compañía
- Porta filtros se necesitan 13 portafiltros de Par 64
- Cableado completo, reguladores en consecuencia y cable DMX 5 pines de dimmer a mesa.
- Dimmer 24 canales mínimo de 2.300 w mínimo /canal (Ver Plano)
- Proveer 2 de cuarzos con soporte para el desmontaje enchufados al cuadro general que aporta la empresa contratante

**NOTA IMPORTANTE:** Los cableados que van hacia los focos en el escenario hacia consultar con la compañía para su correcta colocación.

**El desmontaje de la iluminación en el escenario sólo puede realizarse después del desmontaje de los efectos pirotécnicos y accesorios colocados en el escenario**



## 5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

### Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

### Propuesta Técnica

Se deberá de aportar propuesta técnica de los equipos a instalar y personal técnico conforme a las bases

### Certificación Técnica:

La empresa deberá adjuntar en la oferta:

- Certificación del registro general de Telecomunicaciones de la empresa
- Certificación de instalación eléctrica en baja tensión temporal para espectáculos al aire libre de los cuadros eléctricos para luces y sonido, así como proyecto en caso de que dichos cuadros de acometida sean de más de 63A en trifásica.
- Certificación de revisión anual de los motores a instalar, en caso de que instale motores

### En caso de adjudicación deberá presentar:

Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento

En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural

### Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

- euros (IVA excluido)
- euros (IVA incluido)

## 6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

## 7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

**Plazo de presentación de las ofertas.-** Hasta las 13,00 horas del **quinto día natural**, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante,

conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

**Lugar de presentación de las proposiciones.-** Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).
2. A través del Servicio de Correos, a la atención de D. Ángel Marrón de Vega.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, dos días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

**Forma de presentar la documentación:**

Se presentará en formato digital (pendrive, cd, dvd), además de la indicada a continuación

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:  
Objeto del contrato  
Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).  
Domicilio a efectos de notificaciones.  
Teléfono  
Fax  
Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico [amarron@zaragozacultural.com](mailto:amarron@zaragozacultural.com) y/o teléfono 976721428

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

## **8.- PAGO DEL PRECIO**

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 4 de septiembre de 2019